

Artículos por Invitación o entrevista a Experto



Historias para no dormir. El maltrato institucional en la atención al menor

Distressing Stories. Institutional Mistreatment in Child Care

Juan Luis Linares^a

^aDirector y fundador de la Escuela de Terapia Familiar del Hospital de Sant Pau, Barcelona, España.

Historia editorial: Recibido: 11-06-2019, Aceptado: 12-06-2019

Cuando aquellos vivarachos primates decidieron, hace unos cuantos millones de años, bajar de los árboles para iniciar la incierta pero fascinante aventura de la bipedestación, no existía en su horizonte cognitivo la posibilidad de siquiera sospechar que estaban por realizar la más revolucionaria gesta jamás emprendida en la naturaleza: sentar las bases para el surgimiento y desarrollo de la especie humana.

Se trataba simplemente de que allá arriba, en las antes frondosas y ahora más ralas copas que siempre les sirvieron de morada, el alimento escaseaba. El clima había cambiado y la selva se había convertido en sabana, clareando e impidiendo ir de un árbol a otro con la comodidad de antes. ¡Había que hacer algo!

Los que se atrevieron a descender vieron premiada su osadía. Para empezar, la comida se les ofreció con más abundancia, al poder cubrir un área mayor en sus desplazamientos por tierra sobre dos patas. Pero es que además, y sobre todo, generación tras generación empezaron a producirse mutaciones que pronto los harían irreconocibles. Se volvieron más altos y esbeltos y su cráneo se agrandó, mientras que sus comportamientos, cada vez más refinados, demostraban que el cerebro aprovechaba la mayor disponibilidad de espacio para expandirse también.

De forma muy especial, cambió de modo radical la manera de relacionarse sexualmente. Las modificaciones morfológicas hicieron posible el sexo ventro-ventral, cara a cara, regido por la vista más que por el olfato. El partener sexual pudo así ser plenamente reconocido, lo cual, junto con la expansión de la disponibilidad femenina superado el celo, provocaron la invención de la pareja. Paralelamente, el padre era también reconocido, con la consiguiente fundación de la familia. El sexo dejaba de ser un reflejo guiado por instintos con la exclusiva finalidad de la procreación para convertirse en un modo de compartir placer con pleno reconocimiento mutuo. No es de extrañar que, a la vez, se expandiera el juego en familia, involucrando a las crías en prácticas lúdicas de creciente complejidad y riqueza. ¡Había nacido el amor!

Al servicio de la especie humana y de su espectacular éxito evolutivo, el amor inspira y preside las relaciones interpersonales durante algunos millones de años. Esos años que han sido interpretados como oscuros y que sólo lo fueron por la precariedad de las condiciones materiales, siempre supeditadas a la recolección, la caza y el carroñeo. La humanidad, en cambio, brilló en el plano relacional de la mano de un amor solidario que diferenció a nuestros antepasados de las otras especies animales, permitiendo su supremacía. Todos los animales defienden a sus crías, pero sólo los humanos son capaces de entregar por ellas, a la desesperada, hasta la última gota de sangre. Y sólo los humanos alcanzan a discernir la necesidad de alimentar y de proteger prioritariamente a los miembros de la especie que, aún siendo más débiles físicamente (mujeres y niños), son más impor-

tantes para la supervivencia de la misma. No hay duda de que la familia fue el marco relacional más inmediato y eficaz de estos procesos.

Y entonces llegó el neolítico. Inventadas la agricultura y la ganadería, la supervivencia dejó de exigir cotidianamente sacrificios heroicos, bastando a tal efecto con pasarse de vez en cuando por el huerto y el corral. Liberadas ingentes cantidades de fuerza de trabajo de una denodada lucha por sobrevivir, se pudieron dedicar a actividades creativas, a pensar, a producir belleza... Los asentamientos estables que habían de ser las ciudades sirvieron de marco “civilizado” a estos procesos. Pero, ¡ay!, simultáneamente, también por primera vez se produjeron excedentes materiales que habían de atraer la codicia y el deseo de apropiación de quienes aspiraran a poseerlos.

Así, paradójicamente, el inmenso aumento potencial del bienestar trajo consigo una expansión de las relaciones de poder, generadoras de múltiples situaciones de dominio. El motor principal de tales dinámicas no sería otro que la apropiación de los excedentes materiales y su consecuencia más significativa, la interferencia sistemática del amor por el poder-dominio. Así ocurrió en las relaciones entre los más diversos grupos humanos, convertidos en etnias, naciones, clases sociales... Y así ocurrió en las relaciones entre géneros y entre generaciones. Se inventó el estado y se crearon sus instituciones, desde las más directamente coercitivas hasta las que pudieran brindarle la adecuada cobertura ideológica. Se instituyó el dominio del hombre sobre la mujer y se generalizó la explotación infantil. Todo ello sin que la humanidad perdiera su condición definitoria más característica: la capacidad y la necesidad de amar. Cabría afirmar que *el neolítico estableció la disociación entre especie y sociedad*.

La familia sería, y con harta probabilidad todavía es, el más nítido espejo de tal disociación. En ningún lugar relacional como en ella se ama con tanta intensidad, a la vez que, eventualmente, se hace sufrir y se sufre con tanta constancia. Lo hemos dicho repetidamente (Linares, 2012), somos criaturas amorosas, pero cuando el amor se nos bloquea, interferido por un poder maligno generador de dominio, nos convertimos en maltratantes. En resumidas cuentas, *la condición humana puede ser definida como primariamente amorosa y secundariamente maltratante*. Vale la pena reflexionar sobre los procesos conducentes a esta compleja situación.

* * *

Las instituciones sociales son sistemas relacionales avalados por una determinada sociedad para transmitir y perpetuar su *organización* y su *mitología*. Por organización se entenderá, sobre todo, la estructura jerárquica, es decir, las complejas relaciones de poder entre los subsistemas que son las clases sociales, aunque también jugarán un papel la cohesión (distancia emocional entre los distintos miembros) y la *adaptabilidad* (capacidad para cambiar adecuándose a las circunstancias externas).

Tomando como ejemplo la organización de un sistema “estado nacional”, y simplificando a los efectos que aquí interesan, encontraremos seguramente una estructura jerárquica presidida por la clase social de los poseedores de los medios de producción y del capital, seguida por la de los intermediarios entre éstos y el resto de la sociedad. Cerrarán el cuadro los que venden su fuerza de trabajo y los que se sitúan fuera de los consensos sociales básicos. Cada una de estas clases puede descomponerse en estamentos varios, siendo la estructura jerárquica el resultado de la interacción entre tales subsistemas.

Es evidente que la cohesión social y la adaptabilidad guardarán relación con la estructura jerárquica, aunque también con otros factores, como catástrofes naturales, amenazas externas o crisis estructurales, que podrán hacerlas oscilar de modo significativo. En algunos casos, sin que cambie en lo esencial la estructura jerárquica, la cohesión social y la adaptabilidad pueden ejercer una influencia determinante en el desarrollo de la organización. Por ejemplo, los que ocupan las posiciones superiores pueden llegar a ceder más de la mitad de sus ganancias para que el resto goce de sanidad y educación de calidad, de segunda residencia y de vacaciones en el extranjero. En otros casos el

panorama puede distar de ser tan idílico, pero siempre será el resultado de negociaciones y transacciones tan variadas como complejas.

En cuanto a la mitología social, no es otra cosa que la *cultura*, entendida como un conjunto de *valores y creencias, rituales y climas emocionales* a ellos vinculados, de trascendencia social. La cultura refleja fielmente las características de la sociedad en un momento dado, incluyendo el desarrollo científico, los estilos artísticos imperantes y las propuestas filosóficas más destacadas. Pero además, dado que en la sociedad ocupan un lugar importante las relaciones de poder insertadas en la estructura jerárquica, generadoras de situaciones de dominio, la mitología social, y por ende la de las instituciones, estará impregnada de elementos *opresivos*. La cultura, inevitablemente, incorpora estas contradicciones entre sus componentes creativos (¿quién podría discutir la belleza de un castillo medieval?) y sus componentes opresivos (castillo que tuvo sentido al servicio del feudalismo y de la explotación de los siervos).

En tanto que institución social, la *familia* no es ajena a tales contradicciones. Por un lado, deberá cumplir con sus objetivos sociales (transmitir y perpetuar la organización y la mitología social, es decir, la cultura), mediante las correspondientes crianza y educación de sus miembros. Es obvio que, a tal fin, la sociedad necesita individuos sanos y razonablemente productivos. Lo suficiente para una buena inserción en los procesos sociales de transmisión transgeneracional, pero sin alcanzar cotas demasiado innovadoras o directamente cuestionadoras.

Pero, como acabamos de ver, la familia no es sólo una institución social, sino que también cumple una importante función para con la especie: garantizar su supervivencia con el mayor éxito evolutivo posible. Y, a tal efecto, debe generar individuos ciertamente sanos y productivos, pero también dotados de un máximo de creatividad, sin evitar la capacidad cuestionadora. Es en el ejercicio de estas funciones, mucho más ricas y complejas, donde se inscribe la máxima potencialidad de la familia, la *nutrición relacional* de los hijos.

La nutrición relacional, la hemos definido en otros lugares (Linares, 2000; 2012), no es sino la vivencia subjetiva por parte de un individuo de ser complejamente amado, entendiendo tal complejidad como el sumatorio de un conjunto de componentes del amor: de estirpe cognitiva (reconocimiento y valoración), emocional (aceptación y ternura) y pragmática (sociabilización, tanto protectora como normativa). Y todo este complejo entramado relacionalmente nutricional puede verse interferido, de forma igualmente compleja, por las relaciones de dominio dependientes de la otra gran función de la familia como institución social. El resultado es el maltrato familiar.

De alguna forma, pues, *el maltrato familiar puede ser entendido como la consecuencia de la contradictoria interacción en el seno de la familia entre su primaria función nutricia, al servicio de la especie, y la secundaria función opresiva, tributaria de la sociedad*. Recordemos: somos primariamente amorosos y secundariamente maltratantes. El maltrato familiar alcanza su máxima expresión cuando la familia resuelve tales contradicciones priorizando su condición de institución social sobre su función nutricia al servicio de la especie.

¿Y entonces, el maltrato institucional?

De nuevo aquí el panorama dista de ser simple. Existen instituciones responsables directas de ejercer las relaciones de dominio que, obviamente, maltratan por definición (v.g., fuerzas armadas, policía, etc.). Secundariamente, también estas instituciones pueden desarrollar prácticas nutricias, como es el caso cuando la policía libera a un ciudadano de un secuestro o cuando el ejército ayuda a la población contra las consecuencias de un terremoto. Y existen instituciones técnicas, encargadas de mantener en buen funcionamiento la organización social, en las que el maltrato, sin ser definitivo, constituye una eventualidad previsible (v.g., que un funcionario de la administración del estado exija una póliza antes de dar curso a una solicitud). Pero las instituciones que de forma más manifiesta hacen patente la crudeza del maltrato son aquéllas que se definen como garantes de la nutrición relacional (*¡el interés superior del menor!*), parte también de los objetivos de la sociedad, que, por supuesto, no busca que sus miembros sean seres inanes o muertos en vida. Y, entre tales instituciones, de forma muy especial, las que tienen a su cargo la protección de los niños.

Hasta hace no mucho tiempo eran “los dioses” quienes daban y quitaban niños a las familias, pero esa trascendental misión ha sido, en parte, usurpada por las instituciones de atención al menor, representadas por unos profesionales a menudo de dudosa formación. Cabe de entrada cuestionarse si podrán estar a la altura de las circunstancias. Y la respuesta sería tajantemente negativa si no fuera porque, en tales instituciones, la balanza entre el compromiso con la sociedad y el servicio a la especie está claramente desequilibrada en beneficio del primero. Siempre, *a priori* y mientras no se demuestre lo contrario. Su eficacia, por tanto, ha de ser medida en cuanto al ejercicio de sus funciones de control social, y no de una supuesta nutrición relacional que dista de ser prioritaria para ellas. Por eso, contra toda evidencia, son tan constantes en su empecinamiento controlador, y tan resistentes a incorporar un perfil mínimamente terapéutico. Casi cabría invertir la definición de las instituciones de atención al menor con respecto a la de la familia: *son primariamente opresivas y maltratantes y secundariamente nutricias*. Apareciendo esta segunda condición en las raras ocasiones en que prevalece su compromiso con la especie sobre el que las vincula con la sociedad.

Se impone una reflexión serena sobre tan complejos fenómenos, que desvele cómo se ejerce este maltrato, ya sea directamente sobre el niño, ya sea indirectamente, actuando contra su familia hasta el punto de comprometer o incluso anular su función de recurso relacional, el más importante de que aquél dispone. Y es obvio que, en la conciencia de los profesionales que trabajan en tales menesteres, nada de ello ocurre de forma planificada y maquiavélica. ¡Sólo faltaría! La buena voluntad, como el valor a los soldados, se les supone, pero suele quedar prisionera en el fatídico engranaje de la organización y la mitología institucionales. Un ejemplo ayudará a ilustrar lo que, sin él, podría resultar excesivamente abstracto.

* * *

Enrique era economista y gestor nada menos que de la Dirección General de Atención a la Infancia y la Adolescencia (en adelante DGAIA). Era un hombre muy religioso y de talante conservador en un contexto laboral donde predominaban abrumadoramente profesionales jóvenes con un perfil ideológico mucho más “moderno y progresista”. A veces, incluso, Enrique se convertía en el hazmerreir de sus compañeros, cuando éstos descubrían una nueva estampa de santo enmarcada sobre su mesa. Podríamos decir que, por razones que nada tenían que ver con su capacidad profesional, nuestro hombre estaba bastante desacreditado en su ambiente de trabajo.

Enrique provenía de una familia en la que tampoco era muy valorado, en parte a causa de su matrimonio con Rosalía, también muy religiosa y procedente de caladeros políticos antagónicos. La pareja tenía cuatro hijos: Enrique, de 19 años, José María, de 17, Rosalía, de 15, y Mariona, de 13. Todo iba bien con el mayor y con las dos niñas, pero José María se había convertido en el garbanzo negro, desde su condición de homosexual, cada vez más militante y provocador. Era un torpedo en la línea de flotación de la familia, y los padres no sabían qué hacer ni a quién acudir para resolver una situación moralmente inaceptable para ellos y que, además, percibían como de alto riesgo para el chico. Hasta que, en su desesperación, decidieron pedir ayuda a los compañeros de Enrique, al fin y al cabo, profesionales de la protección al menor.

Y ahí empezó su odisea, porque en el programa de estas instituciones sólo suelen figurar medidas coercitivas y controladoras, y rara vez la posibilidad de una ayuda psicoterapéutica. Probablemente habría bastado con que se les hubiera ayudado a entender que, en una atmósfera tan conservadora, la rebeldía de José María estaba expresando su dificultad para construir una identidad muy cuestionada, y que la aceptación y la comprensión serían mucho más eficaces para calmar al muchacho que la represión y el rechazo.

Pero no. Lo que hicieron los “protectores de menores” fue... ¡retirarles la tutela de los hijos! Bueno, de los que pudieron, que resultaron ser las niñas, porque Enrique ya era mayor de edad y José María se escapó con su novio, un señor extranjero que le ayudó a esconderse. Así que Rosalía y Mariona se encontraron, de la noche a la mañana, siendo “protegidas” de unos padres con los

que no tenían conflictos significativos y con cuya ideología conservadora se sentían bastante identificadas. Y su guarda y custodia les fue confiada a los abuelos paternos, con quienes tenían poco contacto y por quienes sentían menos simpatía. Al ir a vivir con ellos, las niñas tuvieron que cambiar de colegio y aceptar el derrumbe de su mundo relacional, siendo controladas por los abuelos incluso para verse con los padres.

Los conflictos entre padres y abuelos no tardaron en hacerse insostenibles, lo cual provocó que, al cabo de pocos meses, la DGAIA decretara el ingreso de las chicas en un centro de acogida. Mientras tanto, José María, que ya había alcanzado la mayoría de edad, seguía en caída libre una carrera de prostitución.

La terapia familiar, decretada por el juez de familia que intervino ante la denuncia de los padres, contó con la participación de todos menos de José María, que nunca quiso arriesgarse a ser controlado. En consecuencia, las intervenciones terapéuticas apenas consistieron en enseñar a la familia a relacionarse con las instituciones para, evitando la confrontación, abreviar el tiempo de alejamiento de las niñas.

Enrique hijo colaboró eficazmente, los padres comprendieron que no debían dejarse llevar por su justa indignación y lo mismo cabría decir de las chicas, aunque su rabia juvenil resultó a veces más difícil de calmar. Tuvieron que soportar tediosas entrevistas en las que se les intentaba convencer de que todo se hacía “por su bien” y negaciones de permisos porque “no estaban preparadas para convivir con sus padres”.

Finalmente, al cabo de dos años, todo se arregló, aunque padres e hijos se tuvieron que comprometer a continuar la terapia familiar y, además, la madre, a hacer una terapia individual, con todo el aspecto de un castigo extra por sus esporádicas rebeldías. Los terapeutas aceptaron resignadamente seguir en contacto con la familia un tiempo, por sentido estratégico y de responsabilidad, en su compromiso por ayudarla a liberarse definitivamente de la infame coerción a que estuvo sometida.

* * *

El caso se comenta solo, y no constituye sino un ejemplo entre los incontables en los que el maltrato institucional se manifiesta en toda su crudeza.

Los terapeutas que, por cualquier vía, se ven implicados en la problemática del maltrato al menor, deben ser conscientes de estas contradicciones y comprometerse con una enérgica reivindicación del abordaje terapéutico. El control puede ser necesario, pero, sólo si está supeditado a una sobredeterminación terapéutica, evitará incurrir en maltrato institucional, alineándose así con la especie por encima de sus servidumbres sociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Linares, J. L. y C. Campo (2000). *Tras la honorable fachada. Los trastornos depresivos desde una perspectiva relacional*. Barcelona: Paidós.
- Linares, J. L. (2012). *Terapia familiar ultramoderna. La inteligencia terapéutica*. Barcelona, Herder.

